MINISTERIO DEL TRABAJO

23-9115

Montería,

Doctora
LYDA ZAMIRA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria General

DE: Subdirectora (E) del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

ASUNTO: Solicitud de autorización contratación Servicios Personales.

De conformidad con la Resolución No 00019 del 08 de enero del 2014, en concordancia con la Resolución N° 000069 del 21 de enero de 2014, en forma atenta le remitimos para su respectiva autorización la solicitud de contratación que tiene por objeto: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE DOS (02) APOYOS COMO FACILITADORES DE LA TECNOACADEMIA ITINERANTE CORDOBA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LOS APRENDICES DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y OTRAS ACCIONES DE APROPIACIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA LÍNEA STEM.***

Así mismo y en mi calidad de Subdirectora (E) del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir del Sena Regional Córdoba, manifiesto que la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de la contratación.

Cordialmente,

CLARA HELENA GENES BITAR
Subdirectora (E)

Proyectó: Jose David Fuentes Aldana – Técnico 02
Revisó: Eliecer Elías Vasquez Cogollo - Coordinador del grupo de apoyo Administrativo
Revisó: Cristina Margarita Ruiz Corrales – Profesional G08 – SENNOVA